

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6165** JAKE, S.A.

El consejo de administración de Jake, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a una Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social de la Sociedad, sito en Molina de Segura (Murcia), Carretera de Madrid, km 376, el próximo día 30 de junio de 2015, a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2015, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 10 de los estatutos sociales, relativo a la posibilidad de existencia de distintas modalidades de órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los estatutos sociales, relativo a la duración y retribución del cargo de administrador.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del importe máximo de retribución de los administradores para el ejercicio 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la fijación de la retribución de los administradores para el ejercicio 2015.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, del cese del consejo de administración y nombramiento de administradores solidarios.

Noveno.- Examen y aprobación (i) del nombramiento de nuevos auditores para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 o (ii) de la renovación de los actuales auditores para el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2015.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas individual, que serán sometidos a la aprobación de la junta general.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 286 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Molina de Segura (Murcia), 27 de mayo de 2015.- El Presidente del consejo de administración, D. Emilio Vicente Mondéjar.

ID: A150025850-1